



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



1º Extraordinaria  
EXP-UNC:0055219/2017

## **RESOLUCIÓN N° 514**

VISTO:

El Programa de Aumento de Dedicaciones Docentes, creado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba por Resolución Decanal Ad Referéndum N° 1272/2017 y aprobada por Resolución HCD N° 472/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que a tales efectos se realizó un llamado a inscripción de Profesores interesados en aumentar su dedicación, en función de los requisitos establecidos en la mencionada normativa;

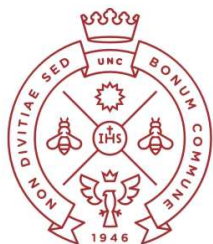
Que en el marco de dicho Programa, se constituyeron las Comisiones Evaluadoras para los Subprogramas A: Fortalecimiento del perfil de docente-investigador y B: Aumento de dedicaciones a la investigación, respectivamente, a los fines de analizar los antecedentes y planes de trabajo de los postulantes presentados (33 postulantes al Subprograma A y 19 postulantes al Subprograma B);

Que a fs. 8 y 10 se acompañan los órdenes de mérito para los Subprogramas A y B respectivamente, elevados por las Comisiones Evaluadoras, los que se realizaron teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Art. 8 de la referida resolución;

Que de acuerdo a lo informado por el Decanato existen fondos para hacer frente al presente Programa de ampliación de dedicación y dado el número de postulantes presentados, dicha disponibilidad presupuestaria no resulta suficiente para hacer lugar a todas las propuestas presentadas;

Que a los fines de efectuar la propuesta al HCD de la nómina de candidatos del Subprograma A, y teniendo en cuenta el financiamiento disponible, la Secretaría de Asuntos Académicos, en conjunto con la Secretaría de Administración, proponen que se beneficien de este Subprograma los postulantes que hayan obtenido como mínimo un puntaje de veinticinco (25) puntos en los órdenes de mérito de los respectivos Departamentos Docentes;

Que respecto al Subprograma B, las Secretarías de Asuntos Académicos y de Administración sugieren hacer lugar en su totalidad a las propuestas de los docentes que pertenecen a los Departamentos de Contabilidad y de Estadística y Matemática, por ser éstos Departamentos los menos favorecidos en el Subprograma A. En el caso del Departamento de Administración, se propone a los docentes que resultaron primero y segundo en el orden de mérito, en tanto que para el caso del Departamento de Economía y Finanzas, se propone a los docentes ubicados en los tres primeros



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



1º Extraordinaria  
EXP-UNC:0055219/2017

lugares en el orden de mérito. De esta manera, se pretende lograr una distribución equitativa de los recursos entre los departamentos docentes, considerando que los Departamentos de Administración y de Economía y Finanzas se han visto mayormente favorecidos por el Subprograma A;

Que en virtud de los criterios mencionados precedentemente, se ha procurado alcanzar la distribución equilibrada del financiamiento disponible entre cada uno de los Departamentos y Subprogramas, tal como se propicia en el Art. 7 in fine;

Que ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Hacer lugar a las siguientes propuestas de aumentos de dedicaciones y/o transformaciones de cargos, sobre la base de los órdenes de mérito contenidos en los informes de las Comisiones Evaluadoras y designar interinamente, con retroactividad al 1º de noviembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, a los docentes y en los cargos que en cada caso se consigna:

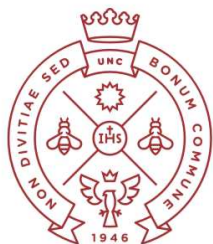
SUBPROGRAMA A

Departamento de Administración

Docente	Legajo	Categoría	Dedicación	Código
María Florencia PERETTI	38692	Profesor Asistente	Exclusiva	113
Mónica BURASCHI	41010	Profesor Asistente	Exclusiva	113
Celina Noe AMATO	53710	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118
María Cecilia MAGNANO	40435	Profesor Ayudante A	Exclusiva	117
Carolina ORCHANSKY	38749	Profesor Ayudante A	Exclusiva	117
Héctor Martín STASSI	38703	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118
Guillermo Eduardo HOFFMANN	38737	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118

Departamento de Economía y Finanzas

Docente	Legajo	Categoría	Dedicación	Código
Sebastián FREILLE	39197	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	110
María Cecilia GÁNAME	35142	Profesor Adjunto	Exclusiva	109
César Pablo SAN EMETERIO	28195	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	110
Alejandra Daniela CRISTINA	39483	Profesor Adjunto	Exclusiva	109
Ana Cristina ETCHEGORRY	41366	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118
Iván ITURRALDE MORALES	42459	Profesor Ayudante A	Exclusiva	117
María Cecilia AVRAMOVICH	41135	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118
Valeria Johana BLANCO	40608	Profesor Asistente	Semiexclusiva	114
Valeria Johana BLANCO	40608	Profesor Asistente	Semiexclusiva	114
Liliana Elba PEREYRA	29523	Profesor Asistente	Semiexclusiva	114



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

1º Extraordinaria  
EXP-UNC:0055219/2017

Liliana Elba PEREYRA	29523	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118
Silvana Andrea SATTLER	45713	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118
Néstor Clever GRIÓN	39894	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118
Luis Mauricio CAGGIA	52223	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118

Departamento de Estadística y Matemática

Docente	Legajo	Categoría	Dedicación	Código
Luis Marcelo FLORENSA	35382	Profesor Adjunto	Exclusiva	109
María Inés AHUMADA	37780	Profesor Asistente	Semiexclusiva	114
Olga Estela PADRO	42784	Profesor Asistente	Semiexclusiva	114
Laura Isabel LUNA	49496	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118

SUBPROGRAMA B

Departamento de Administración

Docente	Legajo	Categoría	Dedicación	Código
Andrés MATTA	38562	Profesor Titular	Exclusiva	101
Natacha BELTRÁN	38044	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	110

Departamento de Contabilidad

Docente	Legajo	Categoría	Dedicación	Código
Dante Domingo TERRENO	31449	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	110
María Claudia NICOLÁS	25506	Profesor Adjunto	Exclusiva	109
Facundo QUIROGA MARTÍNEZ	48873	Profesor Ayudante A	Exclusiva	117
Luciana Sol LUQUEZ	37817	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	110
Cintia Daniela PERRULLI	35772	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	110

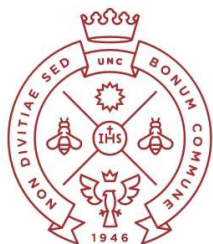
Departamento de Economía y Finanzas

Docente	Legajo	Categoría	Dedicación	Código
Ariel Alejandro BARRAUD	38561	Profesor Adjunto	Exclusiva	109
Mariela CUTTICA	38193	Profesor Adjunto	Exclusiva	109
Inés del Valle ASÍS	27277	Profesor Asociado	Exclusiva	105

Departamento de Estadística y Matemática

Docente	Legajo	Categoría	Dedicación	Código
José Miguel VARGAS SORIA	24208	Profesor Asociado	Exclusiva	105
Claudia Beatriz PERETTO	35384	Profesor Adjunto	Exclusiva	109
Leticia Eva TOLOSA	27468	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	110
Sergio Martín BUZZI	48091	Profesor Ayudante A	Exclusiva	117

Art. 2º.- Hacer lugar a las siguientes propuestas de transferencia de cargos de los docentes que se mencionan seguidamente, los que se encuentran radicados en los Institutos de Investigación y pasarán a revistar en los Departamentos Docentes, en base de los órdenes de mérito contenidos en los informes de las Comisiones Evaluadoras:



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



1º Extraordinaria  
EXP-UNC:0055219/2017

Departamento de Administración

Docente	Legajo	Categoría	Dedicación	Código
Juan Emilio TORRES	11823	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	110
Juan Emilio TORRES	11823	Profesor Asistente	Semiexclusiva	114
María Beatriz RICCI	29969	Profesor Asistente	Semiexclusiva	114
Sandra Fabiana ARÓNICA	35248	Profesor Ayudante A	Semiexclusiva	118

Departamento de Economía y Finanzas

Docente	Legajo	Categoría	Dedicación	Código
Ileana Raquel JALILE	38644	Profesor Asistente	Semiexclusiva	114

Departamento de Estadística y Matemática

Docente	Legajo	Categoría	Dedicación	Código
Andrea Fabiana RIGHETTI	36920	Profesor Asistente	Semiexclusiva	114

Art. 3º.- Explicitar que es política de esta institución propender a la provisión de cargos con dedicación exclusiva. En tal sentido se recomienda a los docentes comprendidos en el Subprograma A que evalúen la posibilidad de unificar sus cargos de semidedicación en un cargo de dedicación exclusiva.

Art. 4º.- Disponer que los docentes que, a partir de estas nuevas designaciones queden en situación de incompatibilidad horaria, en virtud de lo establecido en la normativa vigente deberán solicitar las licencias o renunciaciones que pudieran corresponder.

Art. 5º.- Comuníquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE